

LISTA DE INSCRITOS

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE UN MIEMBRO DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (CNA)

En Bogotá, D.C. a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2018, el Ministerio de Educación Nacional procede a expedir la lista de aspirantes habilitados con puntaje, de acuerdo a lo establecido en los términos de la convocatoria.

A continuación, se indica el perfil de la convocatoria y el listado de los candidatos que aprobaron la fase 1:

Perfil único: Profesional con título de pregrado en cualquiera de las siguientes áreas de conocimiento (Ingeniería, Arquitectura y Afines o Economía, Administración y Afines) con título de posgrado en cualquier área de conocimiento, además experiencia docente en programas técnicos profesionales o tecnológicos, y con experiencia como par evaluador tanto en procesos de acreditación de alta calidad, como en procesos de registro calificado de programas de Instituciones de Educación Superior.

Perfil

No.	No. de Cédula	Puntaje
1	1.094.246.800	66
2	10.535.159	48
3	51.566.332	49
4	88.279.512	48
5	70.115.434	33

Es importante informar a todos los aspirantes que solo pasarán a la fase II de la convocatoria, aquellas personas que hayan obtenido un puntaje igual o superior a 50 puntos.

Del mismo modo, es necesario recordar que, para ser consejero del CNA, según el acuerdo 01 de 2017 del Consejo Nacional de Educación Superior – CESU, Capítulo V, artículo 5, Numeral 4. Está prohibido ser consejero del CNA y desempeñar cargos de dirección tales como rector, vicerrector, secretario general, decano, director de programa y demás cargos académicos - administrativos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL